

CONPES DISTRITAL 02

AQUÍ
SÍ PASA
BOGOTÁ
MI CIUDAD
MI CASA

Política Pública Distrital de
ECONOMÍA CULTURAL
y CREATIVA

Fotografía por: Archivo Secretaría Distrital de Planeación



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



Política Pública Distrital de Economía Cultural **y** Creativa

OBJETIVO

Generar un entorno propicio para el desarrollo cultural, social y económico de la ciudad, a través del fomento, la promoción y el incentivo de la Economía Cultural y Creativa, en el marco del reconocimiento, el respeto y la promoción de los derechos y libertades culturales y de la Agenda Bogotá Cultural 2038.



Vigencia **2019-2038**

LOGROS DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2024



Apoyo a 25 empresas del sector con un **descuento del 85 %** en el registro de sus marcas y/o diseños industriales

Mediante:

Programa de Propiedad Industrial para Emprendedores en alianza con la Superintendencia de Industria y Comercio.



Estímulos para las propuestas e iniciativas de agentes culturales de los Distritos Creativos de Bogotá

Mediante:

Plan Distrital de Estímulos que cuenta con 6 convocatorias, con una inversión de \$1.459.800.000, los cuales benefician de manera directa 91 propuestas.



Aporte significativo del sector cultural y creativo

Mediante:

Fomento a iniciativas culturales y creativas. En el marco de la implementación de la Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa (PPDECC), y mediante el Programa Distrital de Estímulos (PDE), se fortalecen las iniciativas culturales y creativas impulsadas por los agentes del sector en los Distritos Creativos.

Otros logros

Mediante:

Identificación y acompañamiento a procesos territoriales de los 8 Distritos Creativos, que obtuvieron 17 premios a procesos de gobernanza y 20 encuentros en red.

AQUÍ
SÍ PASA 
BOGOTÁ
MI CIUDAD
MI CASA

Fotografía por: Andrés B. Hernández / Secretaría Distrital de Planeación



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



Secretaría Distrital de Planeación

Subsecretaría de Políticas Públicas y Planeación Social y Económica

Dirección de Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas

Informe de Seguimiento Plan de Acción Política Pública Economía Cultural y

Creativa

Documento CONPES D.C. No. 2

Corte: diciembre 31 de 2024

Abril de 2025

1. Introducción

El informe de seguimiento¹ evalúa los avances en la implementación de la Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa para el año 2024, hasta el 31 de diciembre. El análisis, realizado por la Secretaría Distrital de Planeación, examina las gestiones de los sectores responsables desde la adopción de las políticas. El objetivo es generar información útil para el control ciudadano y evaluar posibles ajustes necesarios para alcanzar los objetivos propuestos. El seguimiento se realiza siguiendo la metodología establecida por la Secretaría Técnica del CONPES D.C. y se basa en un instrumento de reporte que mide el cumplimiento de los productos y resultados según los indicadores² y metas³ establecidos.

2. Generalidades de la política pública

La Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa, aprobada en el marco del Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital Documento CONPES D.C. No. 2) el 24 de septiembre de 2019, busca generar un entorno propicio para el desarrollo cultural, social y económico de la ciudad, a través del fomento, promoción, incentivo y desarrollo de la Economía Cultural y Creativa, en el marco del reconocimiento, respeto y promoción de los derechos y libertades culturales, y de la Agenda Bogotá Cultural 2038.

La política responde al incipiente desarrollo económico y los bajos niveles de sostenibilidad de la economía cultural y creativa en la ciudad de Bogotá. En ese sentido, la política se configura como la línea de planeación orientadora y de largo plazo (2019-2038), que guía el desarrollo del ámbito económico de la cultura.

La política pública es un instrumento de planeación a largo plazo, con visión prospectiva, que permite articular de manera integral las intervenciones e inversiones del Distrito Capital en materia de lucha contra la corrupción, fomento de la transparencia y la integridad y el fortalecimiento de las capacidades institucionales, a través de acciones concentradas con las entidades distritales y el involucramiento de actores de la sociedad civil, los gremios, la academia y la ciudadanía, entre otros

1 Seguimiento: es el momento del ciclo de la política que gestiona y analiza la información que se produce y permite tomar decisiones en curso para efectuar ajustes que encaminen en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

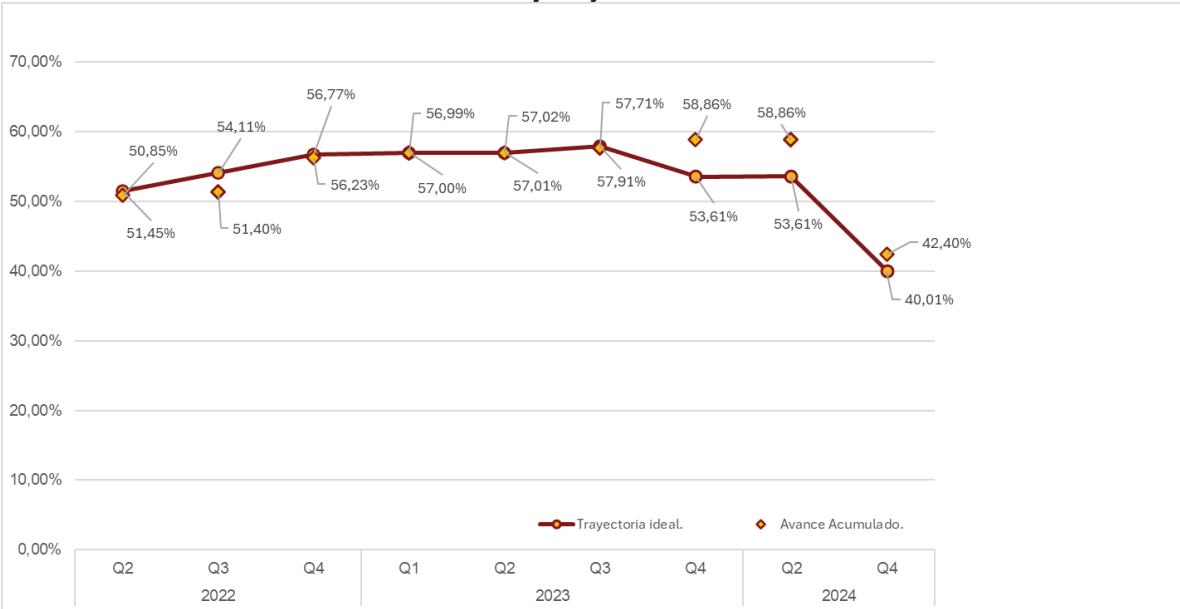
2 Indicador: son expresiones de las variables cuantitativas y cualitativas, mediante las cuales pueden medirse los logros alcanzados, observar los cambios vinculados con una intervención o analizar los resultados de una institución.

3 Meta: es la expresión concreta y cuantificable de lo que se quiere alcanzar en un periodo definido, trátase de efectos o productos.

3. Avances de la política

Para los cálculos de avance de la política se utilizan los reportes cuantitativos acumulados de los productos contrastados frente la meta correspondiente y la importancia relativa⁴ asignada a cada producto en el plan de acción. La trayectoria ideal de la política corresponde al avance esperado a diciembre de 2024 de acuerdo con la meta programada. Estas dos variables⁵ se comparan para determinar a partir de la brecha⁶ si la política tiene un retraso o una sobre ejecución.

Gráfico 1. Avance acumulado y trayectoria ideal de la Política Pública



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2024-2 Política Pública

Para el corte a diciembre 31 de 2024, el avance acumulado de la política alcanzó un 42,4%. Entendiendo que la trayectoria ideal de implementación debería ser de 45% de avance, actualmente tiene una brecha negativa de 2,61% (gráfico 1).

4. Avances por objetivos

La política pública y su plan de acción están compuestos por 5 objetivos específicos y 45 productos activos.

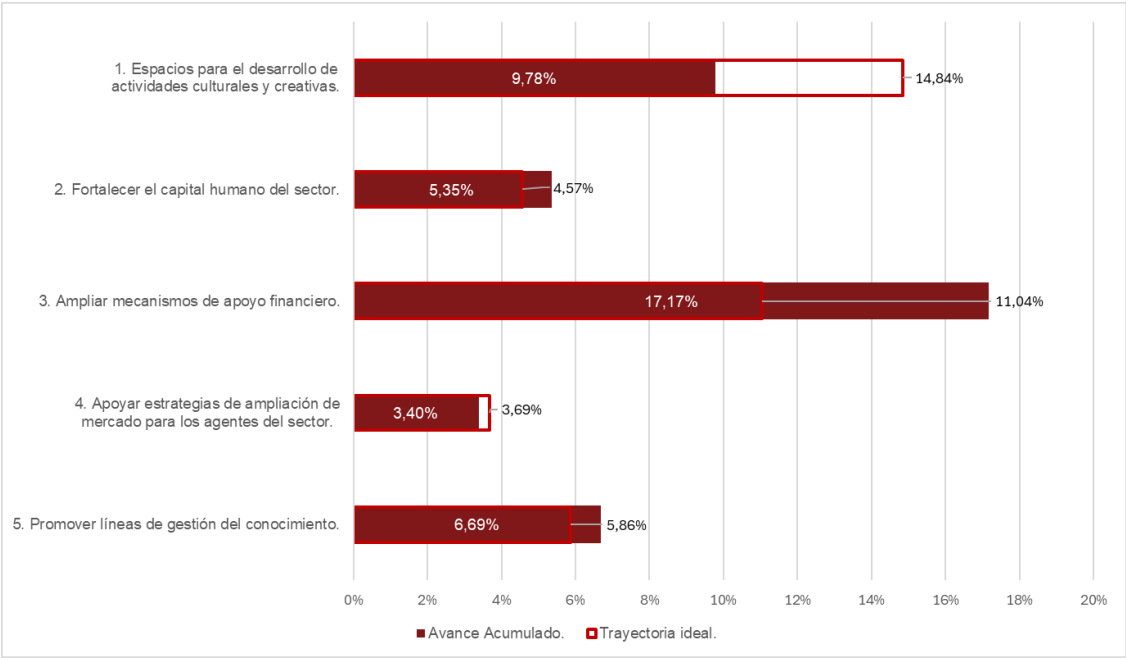
⁴ Importancia relativa: Suma de la importancia relativa de cada uno de los productos vinculados al objetivo

⁵ Variable: es algo que puede tomar distintos valores en el tiempo, es un elemento del sistema bajo análisis, que es inestable, inconstante y mudable.

⁶ La brecha se calcula restando la trayectoria ideal con el avance.

En la gráfica 2 se presenta la trayectoria ideal de los objetivos que conforman la política y se acompañan del avance acumulado⁷ de los productos que conforman cada objetivo. Al comparar la trayectoria ideal contra el avance acumulado se puede encontrar una brecha negativa lo cual significa que hay productos del objetivo que no cumplieron la meta programada, una brecha positiva lo cual significa que hay productos del objetivo que tienen una sobre ejecución frente a la meta programada o no existir brecha lo cual se puede interpretar como que el objetivo cumplió con la meta programada. (gráfico 2).

Gráfico 2. Avance acumulado y trayectoria ideal por objetivos



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2024-2 Política Pública

Objetivo 1: Está conformado por 12 productos, de los cuales 4 ya está finalizados y la ponderación es de 25,00%. Este objetivo presenta una brecha negativa de 10,06% por el cumplimiento bajo de los productos 1.1.3. Promoción de acciones urbanísticas para la consolidación de los distritos creativos que coincidan con las actuaciones estratégicas del Distrito Capital, y 1.2.4 Estrategias implementadas sobre actualización de trámites, requisitos y buenas prácticas con relación al Sistema Único de Gestión para el Registro, Evaluación y Autorización de Actividades de Aglomeración de Público (SUGA), con ponderaciones de 5% y 1% respectivamente. Sin embargo, es importante aclarar que estos productos (1.1.3 y 1.2.4) se tenían programados para iniciar en junio de 2024 una vez ajustada la política, ajuste que se dio por concluido en diciembre de 2024 y el tiempo de ejecución de los mismos disminuyó para esta vigencia.

⁷ Avance acumulado: Corresponde al cálculo del avance acumulado sobre la meta total del indicador.

Objetivo 2: Está conformado por 12 productos, de los cuales 2 ya están finalizados y la ponderación es de 15,00%. Este objetivo presenta una brecha positiva de 0,78%, por la sobre ejecución del producto 2.1.4 Formación y fortalecimiento empresarial a emprendimientos y/o unidades productivas pertenecientes al sector cultural y creativo, cuya ponderación es del 1%.

Objetivo 3: Está conformado por 4 productos activos y la ponderación es de 24,00%. Este objetivo presenta una brecha positiva de 6,13% por la sobre ejecución del producto 3.1.3 Programas y proyectos para fortalecer a emprendedores de la economía cultural y creativa de Bogotá, con una ponderación de 6%.

Objetivo 4: Está conformado por 12 productos activos, de los cuales 3 ya están finalizados y la ponderación es de 10,00%. Presenta una brecha negativa de 0,29% por el producto 4.2.2 Eventos de circulación, comercialización e intermediación de mercados para el sector cultural y creativo finalizado en 2023, el cual tiene una ponderación del 0,40%.

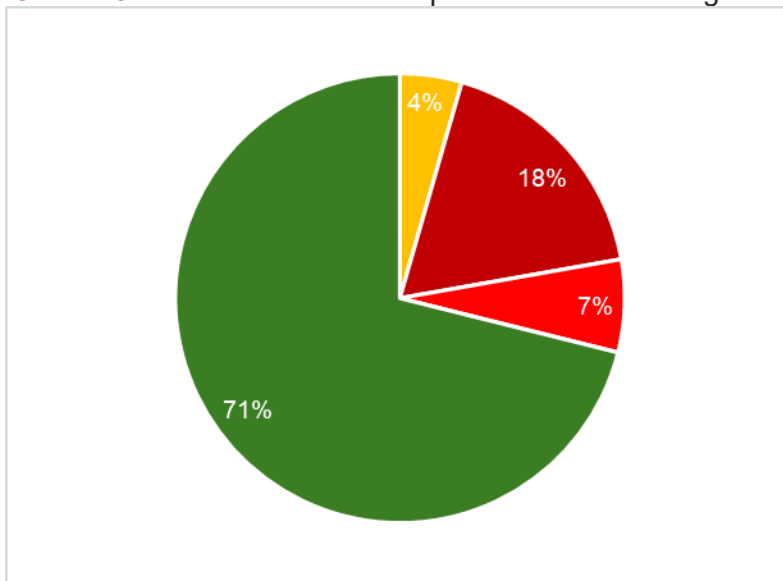
Objetivo 5: Está conformado por 5 productos y la ponderación es de 20,00%. Presenta una brecha positiva de 0,83% por el producto 5.1.4 Informe de identificación y medición de factores culturales asociados a la economía cultural y creativa, con una ponderación del 3%.

5. Estado de avance de los productos

Con la intención de explicar en detalle cuáles son los productos de la política que pueden estar marcando la implementación hacia un mayor o menor nivel de avance, se construyeron una serie de mediciones tipo ‘semáforo’, de forma que se pueda identificar diferentes niveles de cumplimiento desde la adopción de la política.

Los productos con un avance superior a 125% frente a la meta (de la vigencia o de la trayectoria esperada) se consideran en avance con “sobre ejecución” y tienen asignado el color naranja, los productos con avance superior a 75% frente a la meta (de la vigencia o de la trayectoria esperada) se consideran en un avance “Alto” y tienen asignado el color verde. Aquellos que han alcanzado un avance en el rango de 51%-75% se consideran con un cumplimiento “Medio” y se presentan en color amarillo. Por su parte, el color rojo identifica los productos con un avance “Bajo”, con un avance menor o igual al 50%.

Gráfico 3. Estado de avance de productos hasta la Vigencia



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2024-2 Política Pública



Avance +125%
Productos con
Sobre ejecución



Avance +75%
Productos con
cumplimiento alto



Avance +50%-75%
Productos con
cumplimiento medio



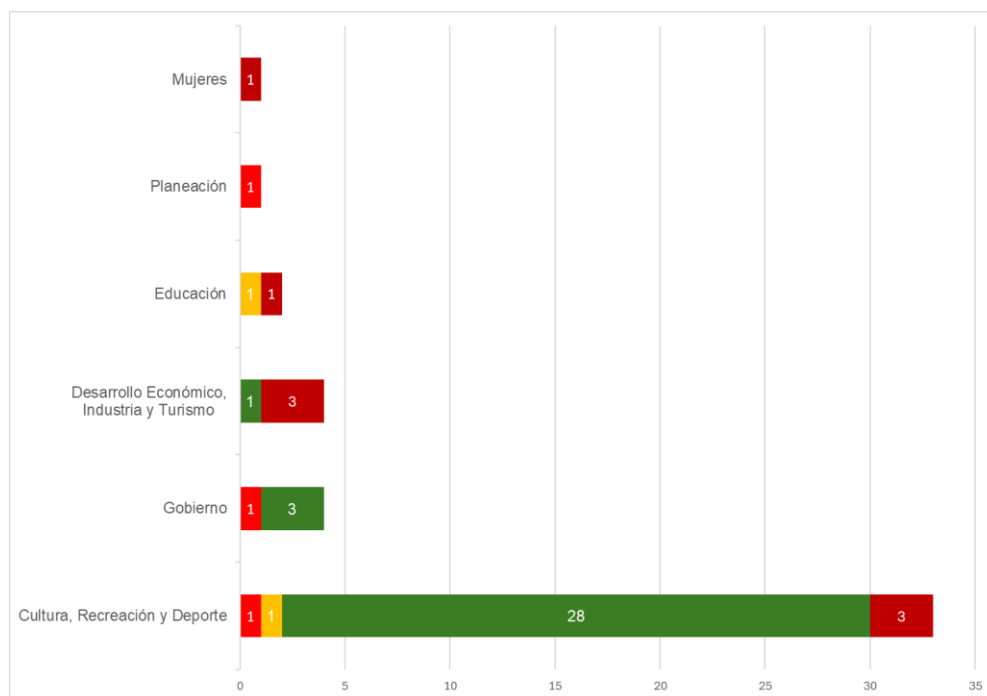
Avance menor o igual
al 50% Productos con
cumplimiento bajo

La gráfica 3 muestra el porcentaje de productos que se encuentran en los respectivos rangos de avance mencionados. Para esta política, un 71% de los productos cuentan con un nivel de cumplimiento alto, el 4% se encuentra con un nivel de cumplimiento medio, 7% de los productos con nivel de cumplimiento bajo y un 18% cuentan con un nivel de cumplimiento en sobre ejecución.

6. Productos por sector responsable

La siguiente gráfica muestra la cantidad de productos por sector de la Administración Distrital responsable de la implementación de los productos.

Gráfico 4. Productos por sector responsable



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2024-2 Política Pública



Con relación a la ejecución por sectores, se identifica que Cultura, el sector con más productos a su cargo, cuenta con 3 productos sobre ejecutados, 1 producto con cumplimiento medio, 28 productos con cumplimiento alto y 1 productos con cumplimiento bajo. Adicionalmente, Gobierno y Desarrollo Económico tienen a su cargo 4 productos cada uno. De los 4 productos ejecutados por el sector Gobierno, 3 presentan cumplimiento alto y 1 se encuentra con cumplimiento bajo, mientras que de los 4 productos ejecutados por el sector Desarrollo Económico, 3 se encuentran sobre ejecutados y 1 en cumplimiento alto. Educación por su parte, tiene 2 productos a su cargo; 1 con nivel de cumplimiento medio y el otro sobre ejecutado. Finalmente, los sectores Planeación y Mujeres son responsables de un producto cada uno, el producto de Planeación está en nivel de cumplimiento bajo, mientras que el de Mujeres está sobre ejecutado. (gráfico 4).

7. Aportes de la política pública a la ciudad

Esta política pública ha generado aportes a la ciudad en diferentes aspectos que se describen a continuación:

Por medio de la implementación del producto **2.1.2. Acompañamientos técnicos desarrollados a entidades e instituciones en la formulación y mejoramiento de programas de formación y fortalecimiento organizacional mediante programas, proyectos o alianzas estratégicas** se llevó a cabo la 3ra versión del programa Propiedad Industrial para Emprendedores, en alianza con la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el cual se fortalecieron 25 empresas del sector y obtuvieron un descuento del 85% para el registro de sus marcas y/o diseños industriales.

En el marco de la implementación del producto **1.1.1 Agenda para la activación de los Distritos Creativos**, los principales aportes son:

- **Caracterizaciones y Gestión del Conocimiento:** Se realizó una caracterización de cinco (5) distritos creativos priorizados (ZIBO, Usaquén, La 85, Chapinero y CTI), para la identificación y análisis de las vocaciones productivas, prácticas culturales, percepción y apropiación de los distritos creativos y modelos de gobernanza, la cual arrojó datos de caracterización importantes para generar acciones dirigidas al fortalecimiento y consolidación de los mismos en términos territoriales, comunitarios, institucionales y culturales.
- **Fomento a Iniciativas Culturales y Creativas:** En el marco de la implementación de la Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa (PPDECC), y a través del Programa Distrital de Estímulos (PDE), se fortalecen las iniciativas culturales y creativas impulsadas por los agentes del sector en los Distritos Creativos. Estas acciones están dirigidas a la consolidación de redes de trabajo colaborativo, la visibilización de los territorios y sus vocaciones culturales, así como al posicionamiento de las prácticas culturales en los niveles local, distrital, nacional e internacional.

En el desarrollo de la agenda 2024 de los 8 distritos creativos priorizados se obtuvieron estos logros:

- Identificación y acompañamiento a procesos territoriales
- Premio a Procesos de Gobernanza: 17
- Encuentros en Red: 20
- Para el segundo semestre del 2024, se consolidó la oferta de seis (6) convocatorias de estímulos mediante el PDE, con una inversión global de recursos por valor de \$1.459.800.000, con el otorgamiento de estos recursos, se impactó, de manera directa, 91 propuestas e iniciativas de los agentes culturales de los Distritos Creativos de Bogotá.
- **Conversatorio de Gobernanza** en el marco del aniversario de la red de distritos Creativos: En el conversatorio participaron alrededor de 25 personas, en el mismo

se vincularon dos agentes de la cuádruple hélice, una representante de la Industria de la Música y un representante de la academia, quienes desde su experiencia en las ICC orientaron la conversación alrededor de experiencias significativas para implementar mecanismos de gobernanza en los territorios.

Adicionalmente, la implementación del producto **5.1.1. Informes con análisis estadísticos sobre el desarrollo económico del sector cultural y creativo - Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa de Bogotá**, reporta en su implementación durante 2024 la producción de información oficial y continua: La CSECCB responde a la necesidad de contar con datos macroeconómicos confiables sobre el sector cultural y creativo en Bogotá, permitiendo su análisis y seguimiento en términos de valor agregado, empleo, impuestos y remuneraciones, herramienta clave para la política pública y la planificación estratégica: Facilita la formulación y evaluación de políticas públicas, así como la toma de decisiones en organizaciones del sector, permitiendo diseñar programas realistas y fortalecer la productividad.

Se destaca la **cobertura y metodología especializada**, teniendo en cuenta que este es un ejercicio único en el mundo a nivel de ciudad. Cuenta con certificación de calidad estadística. Analiza 103 actividades económicas culturales y creativas definidas. La CSECCB posiciona a la ciudad como referente nacional e internacional en el desarrollo de mediciones que permiten destacar la contribución de la cultura y su aporte a la economía de la ciudad, así mismo representa una ventaja en la generación de conocimiento que se reconoce desde el ejercicio piloto para la medición de Indicadores temáticos para la cultura en la agenda 2030.

Cifras: De acuerdo con la última publicación realizada por la CSECCB en septiembre de 2024, en 2023, el sector cultural y creativo aportó en valor agregado \$19,1 billones (Aproximadamente 4,4 Billones USD), equivalente al 5.5% del valor agregado de Bogotá y 4.8% de su PIB. En 2023, el sector cultural y creativo de Bogotá aportó el (5.5%) en valor agregado, superando sectores como el de la construcción que aportó el (3.6%) a la economía de la ciudad. El crecimiento del valor agregado del sector cultural fue del 1.9% entre 2022 y 2023, superando el crecimiento promedio de la ciudad en 1.3 puntos porcentuales. El empleo en el sector alcanzó los 216,740 ocupados, con una participación femenina del 38.7% y un crecimiento del 6.8% en el empleo total entre 2022 y 2023.

8. Implementación de los enfoques⁸

En relación con la implementación de los enfoques en esta Política, es importante resaltar el trabajo que se ha hecho con el producto **1.1.1 Agenda para la activación de los Distritos Creativos**, en el que se aborda el enfoque territorial considerando que las acciones desarrolladas en el marco de la implementación de este producto están enfocadas

⁸ Enfoque: se entiende como la forma de dirigir la atención o el interés hacia un asunto para lograr una mayor comprensión de las realidades, situaciones y necesidades sociales, que permita dar respuestas pertinentes por parte del Estado.

en los territorios delimitados como Distritos Creativos priorizados, para este caso son: Centro (Candelaria - Santafé), Centro Internacional, Teusaquillo, Diverso La Playa, San Felipe, Usaquén.

El enfoque bajo el cual se desarrolla este producto es territorial, atendiendo que desde la Guía para la Formulación de Políticas Públicas emitido por la Secretaría Distrital de Planeación, se asume la comprensión del territorio como el espacio dentro del cual tienen lugar las relaciones socioculturales de un grupo humano específico, en relación con la PPDECC y las metas sectoriales bajo las cuales se da cumplimiento al Objetivo 1 de la PPDECC, la Dirección de Economía, Estudios y Política prioriza anualmente una serie de Distritos Creativos, comprendidos como polígonos territoriales en los que se concentran o aglomeran Industrias Culturales y Creativas (ICC).

La priorización de Distritos Creativos para esta vigencia fue realizada en cumplimiento de la meta plan correspondiente a activar 11 Distritos Creativos en el cuatrienio, esta activación será realizada de manera incremental, teniendo para 2024 la activación de ocho (8) Distritos Creativos, principalmente de tipología espontánea.

Así mismo, la implementación del producto **2.1.3 Procesos de formación y fortalecimiento de capacidades a mujeres jóvenes y adultas en actividades del sector cultural y creativo**, aborda los enfoques de la siguiente manera:

Derechos Humanos: Los cursos ofertados por los Centros de Inclusión incorporan el enfoque de derechos humanos de las mujeres, al incluir en sus contenidos reflexiones y apropiaciones de conocimiento desde los ocho derechos priorizados por la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

Género: Los cursos de los Centros de Inclusión Digital incorporan el enfoque de género con enfoque de género, buscando hacer visible las diferencias entre mujeres y hombres en temas de emprendimientos y acceso a procesos económicos, asimismo, disminuyendo las brechas digitales de género.

Poblacional: Los cursos de los Centros de Inclusión Digital incorporan el enfoque poblacional, al ser destinado a mujeres en etapa vital de juventud y adultez, los contenidos, herramientas metodológicas y pedagógicas, asimismo, el material didáctico recoge materiales con esta mirada poblacional

Diferencial: Los cursos de los Centros de Inclusión Digital incorporan el enfoque diferencial, al reconocer las diferencias y diversidades de las mujeres. Para ello, incluye y adapta contenidos y material didáctico acorde a las necesidades, expectativas y realidades de las mujeres. Esto en el caso que se requiera, como por ejemplo mujeres rurales, con pertenencia étnica, etc.

Finalmente, se resalta la incorporación de enfoques diferenciales en el Programa Jóvenes a la U. En cuanto al Enfoque de Género, se aplica mediante criterios de priorización para mujeres, especialmente aquellas inscritas en programas STEM y mujeres en condición de maternidad. El Enfoque Poblacional se evidencia en la inclusión de criterios asociados a género, población LGBTI, pertenencia étnica (comunidades negras, afrodescendientes, palenqueras, raizales, pueblos indígenas y comunidad Rrom), así como condiciones sociales específicas (víctimas del conflicto armado, víctimas de violencia de género,

personas en proceso de reincorporación o reintegración, personas con discapacidad y criterios socioeconómicos). Por su parte, el Enfoque Territorial contempla a bachilleres egresados o estudiantes de grado once de colegios públicos o privados en calendario A de Bogotá D.C., así como a quienes hayan presentado en la ciudad la prueba de validación del ICFES.

9. Acciones para mejorar

En esta sección se hace especial énfasis en los productos que presentan un nivel de cumplimiento bajo y los productos sobre ejecutados, a partir de lo señalado en el capítulo 5 de este informe. Para estos casos se solicita al sector líder de la implementación de la política incluir las justificaciones y acciones de mejora para gestionar ambas situaciones, de manera que puedan subsanarse.

- Productos con cumplimiento bajo (7% - 3 productos)

1.1.3. Promoción de acciones urbanísticas para la consolidación de los distritos creativos que coincidan con las actuaciones estratégicas del Distrito Capital.

En el marco de la fase de formulación de la Actuación Estratégica Zona Industrial de Bogotá – ZIBo, la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá – RenoBo en su calidad de Operador Urbano, llevó a cabo mesas de trabajo durante la vigencia 2024 con la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte y la Secretaría de Desarrollo Económico. Lo anterior, con el fin de definir los aportes del instrumento de planeación a la concreción del Distrito Creativo localizado en el marco del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Bogotá – DCTIB.

En el marco de la formulación, el operador urbano propone que se concreten proyectos como equipamientos asociados a la Economía Cultural y Creativa en el área definida como posible Distrito Creativo Zona Industrial de Bogotá por la SDCRD.

1.1.4. Agenda local para la activación de los Distritos Creativos inducidos

Teniendo en cuenta que la reformulación de este producto se dio durante el mes de septiembre de 2024; la Dirección para la Gestión del Desarrollo Local avanza en la construcción de un instrumento de recolección de información que permita realizar un adecuado seguimiento de las acciones que realicen las Alcaldías Locales para dar cumplimiento al producto, durante el 2025.

En este marco, se han desarrollado las siguientes acciones:

- Reunión con la Oficina Asesora de Planeación, con el propósito de conocer en detalle la política pública, el producto, el plan de acción y la ficha técnica.
- Solicitud de reunión con la entidad rectora, con el objetivo de realizar articulación entre ambos equipos y conocer y entender la política pública, el producto, el plan de acción, la ficha técnica y fortalecer el trabajo con las Alcaldías Locales, lo que se traducirá en un adecuado reporte.

Adicionalmente, se programarán mesas de trabajo con las diferentes Alcaldías Locales, con el objetivo de socializar la política pública y el producto, para garantizar una comprensión y un reporte cualitativo, cuantitativo y financiero en 2025.

1.2.4 Estrategias implementadas sobre actualización de trámites, requisitos y buenas prácticas con relación al Sistema Único de Gestión para el Registro, Evaluación y Autorización de Actividades de Aglomeración de Público (SUGA)

La entidad avanza en un 0,2 del 0,5 planeado para la vigencia 2024 en cumplimiento del producto en mención, dado que se desarrolló un trabajo transversal, logrando así las siguientes acciones hacia el cumplimiento del producto: La participación en los comités y subcomités SUGA, la redacción del artículo No. 38 del Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura 2024-2027, que busca atender el producto esperado de esta política, y la participación técnica en un proyecto de decreto que tiene por objeto el mismo fin del producto esperado.

- Productos sobre ejecutados (18% - 8 productos)

El plan de acción de la política pública de economía cultural y creativa ha sido recientemente ajustado, incorporando una mayor variedad de productos, redefiniendo metas y aumentando el presupuesto. Esta modificación surge de la necesidad de reflejar el esfuerzo creciente de las entidades del sector, que, a pesar de su dedicación, no se plasmaban sus resultados en los informes de seguimiento a la política. Al ajustar los productos a la ejecución realista y fijar un presupuesto estimado de los recursos necesarios, se busca maximizar el impacto de las iniciativas culturales y creativas, garantizando que las acciones se traduzcan en beneficios concretos para la comunidad. Estos ajustes permitieron reducir la sobre ejecución, pasando de un 31% reportado en el informe anterior, a un 18% al cierre de 2024.

1.1.2. Construcción del Bronx Distrito Creativo: Con respecto a este producto es importante aclarar que en el momento de la realización de los informes de avances para la vigencia 2022, se reportó el porcentaje del cumplimiento sobre la meta programada (22%) llegando al 100% del 22% programado, sin tener en cuenta el tipo de anualización (suma) del producto, lo que generó un reporte en sobre ejecución. Por otro lado, en cuanto al cumplimiento del indicador del producto y fases propuestas de implementación, la FUGA llevo a cabo el 100% del mismo, Sin embargo, la obra constructiva del Bronx continúa, por lo que se propondrá generar un nuevo producto que dé alcance al anterior denominado “Cierre de obra y puesta en marcha del Bronx Distrito Creativo”, que contenga i) Culminar las labores de obra, reforzamiento y adecuación de los espacios del Bronx Distrito Creativo. y ii) Definir el modelo de operación para el funcionamiento del Bronx Distrito Creativo, con el propósito activar la economía cultural y creativa, la cohesión social, la reconstrucción del tejido social y la transformación y resignificación urbana.

Sobre los productos: 2.1.4 Formación y fortalecimiento empresarial a emprendimientos y/o unidades productivas pertenecientes al sector cultural y creativo y 3.1.3 Programas y proyectos para fortalecer a unidades productivas de la economía cultural y creativa de Bogotá, que son responsabilidad de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE, se adelantó una reunión en la que se acordó que SDDE realizará el ajuste de la meta a partir del segundo semestre de 2025, la cual socializará con la SCR D en el mes de agosto, para que desde esta entidad se avance el trámite correspondiente

2.1.3 Procesos de formación y fortalecimiento de capacidades a mujeres jóvenes y adultas en actividades del sector cultural y creativo: Según el cronograma de seguimiento de la Política Pública de Economía Cultural y Creativa, en el mes de mayo se realizará la primera mesa de trabajo con la Secretaría Distrital de la Mujer, para entre las dos entidades definir la acción de mejora frente a la sobre ejecución.

2.2.1 Programas técnicos definidos de manera conjunta con el SENA enfocados en el sector de Economía Naranja para iniciar la oferta de la SEDE Bronx D.C Producto finalizado en sobre ejecución

3.1.1 Portafolio distrital de estímulos dirigido a promover las industrias culturales y creativas: Según el cronograma de seguimiento de la Política Pública de Economía Cultural y Creativa, en el mes de mayo se realizará la primera mesa de trabajo con el Instituto Distrital de las Artes - Idartes, para entre las dos entidades definir la acción de mejora frente a la sobre ejecución.

4.2.2 Eventos de circulación, comercialización e intermediación de mercados para el sector cultural y creativo: De acuerdo con la ficha técnica del plan de acción, este producto finalizó en el año 2023 en sobre ejecución.

5.1.4 Informe sobre la identificación y medición de factores culturales asociados a la economía cultural y creativa: Según el cronograma de seguimiento de la Política Pública de Economía Cultural y Creativa, en el mes de abril se realizará la primera mesa de trabajo con Subsecretaría de Cultura Ciudadana, para definir la acción de mejora frente a la sobre ejecución.

Anexo 1: Semáforo por indicadores de producto

Los porcentajes de avance que se muestran en el anexo corresponden a las siguientes mediciones:

- El porcentaje de avance en la vigencia (PAV) se refiere al progreso logrado durante el periodo actual o vigencia en comparación con la meta establecida para dicho periodo. Esta medida ofrece una visión del avance actual de un indicador en relación con los objetivos a corto plazo.
- El porcentaje de avance hasta la vigencia (PAHV) se refiere al progreso acumulado logrado durante todas las vigencias desde el inicio de su ejecución hasta la fecha de corte, en comparación con la meta programada acumulada hasta el mismo periodo de análisis. Esta medida ofrece una visión del avance real de un indicador en relación con su trayectoria ideal.
- El porcentaje de avance acumulado (PAA) se refiere al progreso acumulado logrado durante todas las vigencias en las que se ha realizado seguimiento al indicador desde el inicio de la ejecución, en comparación con la meta final programada. Esta medida ofrece una visión del avance en el largo plazo.

La tabla que se relaciona a continuación presenta los niveles de cumplimiento en la implementación de los productos de la política.

	Sobre ejecución
	Cumplimiento alto
	Cumplimiento medio
	Cumplimiento bajo

Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Tipo de anualización	Periodicidad de medición del indicador	Avance 2024	Meta 2024	% de avance durante la vigencia	% Avance hasta la vigencia	% de avance Acumulado
1.1.1 Agenda para la activación de los Distritos Creativos	Agenda para la activación de los Distritos Creativos	Creciente	Anual	6	6	 100%	 100%	 40%
1.1.2. Construcción del Bronx Distrito Creativo	Porcentaje de avance de la estrategia de construcción del Bronx Distrito Creativo	Suma	Anual	0,29	1	 2900%	 263%	 263%
1.1.3. Promoción de acciones urbanísticas para la consolidación de los distritos creativos que coincidan con las actuaciones estratégicas del Distrito Capital.	Promoción de acciones urbanísticas para la consolidación de los distritos creativos que coincidan con las actuaciones estratégicas del Distrito Capital.	Constante	Anual	0	6	 0%	 0%	 0%
1.1.4. Agenda local para la activación de los Distritos Creativos inducidos	Número de acciones para la activación de la agenda por cada Distritos Creativos inducidos	Constante	Anual		0			
1.2.1 Estrategia de identificación y fortalecimiento de espacios culturales, en el marco del Plan Estratégico Cultural de Infraestructura Cultural	Porcentaje de avance de la estrategia de identificación y fortalecimiento de espacios culturales, en el marco del Plan Estratégico Cultural de Infraestructura Cultural	Creciente	Anual		1		 100%	 100%
1.2.2 Estrategia de identificación y fortalecimiento de actividades y espacios culturales, en el marco del Plan Estratégico Cultural de Patrimonio Cultural	Porcentaje de avance de la estrategia de identificación y fortalecimiento de actividades y espacios culturales, en el marco del Plan Estratégico Cultural de Patrimonio Cultural	Creciente	Anual				 100%	 100%
1.2.3 Estrategia de identificación y fortalecimiento de actividades y espacios, en el marco del Plan Estratégico Cultural de Arte en Espacio Público	Porcentaje de avance de la estrategia de identificación y fortalecimiento de actividades y espacios culturales, en el marco del Plan Estratégico Cultural de Arte en Espacio Público	Creciente	Anual				 100%	 100%
1.2.4 Estrategias implementadas sobre actualización de trámites, requisitos y buenas prácticas con relación al Sistema Único de Gestión para el Registro, Evaluación y Autorización de Actividades de Aglomeración de Público (SUGA)	Tasa de estrategias sobre actualización de trámites, requisitos y buenas prácticas con relación al Sistema Único de Gestión para el Registro, Evaluación y Autorización de Actividades de Aglomeración de Público (SUGA) implementadas	Suma	Anual	0,2	0,5	 40%	 40%	 4%

Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Tipo de anualización	Periodicidad de medición del indicador	Avance 2024	Meta 2024	% de avance durante la vigencia	% Avance hasta la vigencia	% de avance Acumulado
2.1.4 Formación y fortalecimiento empresarial a emprendimientos y/o unidades productivas pertenecientes al sector cultural y creativo	Emprendimientos y unidades productivas vinculadas en procesos de formación ofertados en los programas de la SDDE a actores económicos del sector de la industria cultural y creativa	Suma	Anual	3828	444	 4557%	 1654%	 289%
2.1.5 Acompañamiento técnico para conectar la oferta de programas de formación y fortalecimiento empresarial con las comunidades gitanas, indígenas, afrodescendientes y raizales que realizan actividades relacionadas con la economía cultural y creativa	Porcentaje de ejecución de acompañamientos técnicos para conectar la oferta de programas de formación y fortalecimiento empresarial con las comunidades gitanas, indígenas, afrodescendientes y raizales que realizan actividades relacionadas con la economía cultural y creativa	Constante	Anual		100%		 100%	 100%
2.1.6 Laboratorios para los agentes culturales y creativos en competencias emprendedoras y empresariales.	Número de laboratorios para los agentes culturales y creativos en competencias emprendedoras y empresariales.	Constante	Anual	1	1	 100%	 100%	 100%
2.1.7. Acciones encaminadas al uso y explotación de la propiedad intelectual	Número de acciones encaminadas al uso y explotación de la propiedad intelectual	Suma	Anual	3	3	 100%	 100%	 7%
2.2.1 Programas técnicos definidos de manera conjunta con el SENA enfocados en el sector de Economía Naranja para iniciar la oferta de la SEDE Bronx D.C.	Programas técnicos definidos de manera conjunta con el SENA, enfocados en el sector de Economía Naranja para iniciar la oferta de la SEDE Bronx D.C.	Suma	Anual				 200%	 200%
2.2.2 Estrategia para desarrollar programas de desarrollo de competencias profesionales, habilidades y destrezas en los campos de las disciplinas artísticas y patrimoniales, en el marco del Plan Estratégico Cultural de Formación Artística y Cultural	Porcentaje de avance de la estrategia para desarrollar programas de desarrollo de competencias profesionales, habilidades y destrezas en los campos de las disciplinas artísticas y patrimoniales, en el marco del Plan Estratégico Cultural de Formación Artística y Cultural	Creciente	Anual				 100%	 100%
2.2.3 Formación en Patrimonio Cultural orientadas al fortalecimiento de sectores culturales y creativos en el Distrito	Acciones de formación en Patrimonio Cultural orientadas al fortalecimiento de sectores culturales y creativos en el Distrito	Suma	Anual	10	10	 100%	 100%	 7%
2.2.4. Programas de formación relacionados con la economía cultural y creativa dentro de las estrategias de educación posmedia	Porcentaje de programas de formación relacionados con la economía cultural y creativa dentro de las estrategias de educación posmedia	Creciente	Anual	0,13	0,13	 62%	 62%	 16%

Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Tipo de anualización	Periodicidad de medición del indicador	Avance 2024	Meta 2024	% de avance durante la vigencia	% Avance hasta la vigencia	% de avance Acumulado
2.2.5. Procesos de cualificación y/o profesionalización asociados con la economía cultural y creativa dirigidos a los agentes culturales.	Número de procesos de cualificación y/o profesionalización asociados con la economía cultural y creativa dirigidos a los agentes culturales.	Suma	Anual	1	1	 100%	 100%	 7%
3.1.1 Portafolio distrital de estímulos dirigido a promover las industrias culturales y creativas	Agentes que reciben financiamiento del portafolio distrital de estímulos dirigido a promover las industrias culturales y creativas	Suma	Anual	27	93	 169%	 308%	 79%
3.1.3 Programas y proyectos para fortalecer a unidades productivas de la economía cultural y creativa de Bogotá	Unidades productivas del sector de cultural y creativa fortalecidos por medio de programas y proyectos ofertados por la SDDE	Suma	Anual	244	184	 938%	 429%	 221%
3.1.4 Acompañamiento técnico para conectar la oferta de financiamiento a emprendedores y empresas con las comunidades gitanas, indígenas, afrodescendientes y raizales que realizan actividades relacionadas con la economía cultural y creativa	Porcentaje de acompañamientos técnicos para conectar la oferta de financiamiento a emprendedores y empresas con las comunidades gitanas, indígenas, afrodescendientes y raizales que realizan actividades relacionadas con la economía cultural y creativa	Constante	Anual		1		 100%	 100%
3.1.5 Acciones estratégicas desarrolladas para el financiamiento de iniciativas del sector cultural y creativo	Número de acciones estratégicas desarrolladas para el financiamiento de iniciativas del sector cultural y creativo	Suma	Anual	2	2	 100%	 100%	 7%
4.1.1 Acompañamientos técnicos para la planeación estratégica de los programas asociados a los clusters y/o aglomeraciones del sector cultural y creativos que son desarrollados por entidades públicas y privadas de Bogotá	Acompañamientos técnicos desarrollados para la planeación estratégica de los programas asociados a los clusters y/o aglomeraciones del sector cultural y creativos que son desarrollados por entidades públicas y privadas de Bogotá	Suma	Anual	1	6	 100%	 67%	 20%
4.2.1 Evento Naranja como plataforma de difusión y circulación de agentes del sector cultural y creativo	Eventos Naranja realizados	Suma	Anual				 100%	 100%
4.2.2 Eventos de circulación, comercialización e intermediación de mercados para el sector cultural y creativo	Eventos de circulación, comercialización e intermediación de mercados para el sector cultural y creativo realizados	Suma	Anual				 295%	 295%

Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Tipo de anualización	Periodicidad de medición del indicador	Avance 2024	Meta 2024	% de avance durante la vigencia	% Avance hasta la vigencia	% de avance Acumulado
4.2.3 Estrategia para identificar acciones de ampliación de mercado en el marco del Plan Estratégico Cultural de Ciudad Creativa de la Música	Porcentaje de avance de la estrategia de identificación de acciones de ampliación de mercado en el marco de Plan Estratégico Cultural de Ciudad Creativa de la Música	Creciente	Anual				 100%	 100%
4.2.4 Programas para la circulación y/o comercialización de bienes y servicios culturales y creativos de los agentes del sector	Actividades para promover la participación en espacios de comercialización de bienes y servicios culturales de los agentes del sector realizados	Suma	Anual	18	101	 100%	 113%	 29%
4.2.6 Acompañamiento técnico para conectar la oferta de plataformas de circulación de la economía cultural y creativa con las comunidades gitanas, indígenas, afrodescendientes y raizales que realizan actividades relacionadas con la economía cultural y creativa	Porcentaje de acompañamientos técnicos para conectar la oferta de plataformas de circulación de la economía cultural y creativa con las comunidades gitanas, indígenas, afrodescendientes y raizales que realizan actividades relacionadas con la economía cultural y creativa	Constante	Anual		1		 100%	 100%
4.2.7 Estímulos para la promoción y circulación de bienes y servicios del sector cultural y creativo	Estímulos para la promoción y circulación de bienes y servicios del sector cultural y creativo	Creciente	Anual	30	30	 100%	 100%	 7%
4.2.8 Mercados para la circulación, promoción y comercialización de bienes y servicios de los agentes del sector cultural y creativo.	Número de mercados para la circulación, promoción y comercialización de bienes y servicios de los agentes del sector cultural y creativo.	Suma	Anual	2	2	 100%	 100%	 7%
4.2.9 Contenidos digitales culturales y creativos en circulación en la plataforma digital dispuesta por el sector cultura	Número de contenidos digitales culturales y creativos en circulación en la plataforma digital dispuesta por el sector cultura	Suma	Anual	124	120	 103%	 103%	 7%
4.2.10 Informes con análisis sobre la implementación de la Ley 1493 de 2011 (Ley de Espectáculo Público) en el Distrito	Número de informes realizados con análisis sobre la implementación de la Ley 1493 de 2011 (Ley de Espectáculo Público) en el Distrito	Suma	Anual	1	1	 100%	 100%	 20%
4.2.11 Número de emprendimientos acompañados para la promoción y circulación de sus bienes y servicios	Número de emprendimientos acompañados para la promoción y circulación de sus bienes y servicios	Suma	Anual	20	20	 100%	 100%	 7%

Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Tipo de anualización	Periodicidad de medición del indicador	Avance 2024	Meta 2024	% de avance durante la vigencia	% Avance hasta la vigencia	% de avance Acumulado
4.3.1 Programa para la transformación de factores culturales asociados a la economía cultural y creativa	Programas para la transformación de factores culturales asociados a la economía cultural y creativa ejecutados	Suma	Bienal	1	3	 100%	 100%	 30%
5.1.1 Informes con análisis estadísticos sobre el desarrollo económico del sector cultural y creativo - Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa de Bogotá	Informes realizados con análisis estadísticos sobre el desarrollo económico del sector cultural y creativo	Suma	Anual	1	6	 100%	 100%	 30%
5.1.2 Investigaciones de caracterización de Organizaciones Culturales y Creativas	Investigaciones realizadas de caracterización de Organizaciones Culturales y Creativas	Suma	Bienal	2	4	 100%	 100%	 36%
5.1.3 Acompañamiento técnico a entidades e instituciones para realizar investigaciones del sector cultural y creativo	Acompañamientos técnicos realizados a entidades e instituciones para realizar investigaciones del sector cultural y creativo	Suma	Anual	2	2	 100%	 109%	 31%
5.1.4 Informe sobre la identificación y medición de factores culturales asociados a la economía cultural y creativa	Informes sobre la identificación y medición de factores culturales asociados a la economía cultural y creativa realizados	Suma	Bienal				 183%	 55%
5.1.5 Acciones de divulgación sobre patrimonio cultural que contribuyan al sector cultural y creativo	Número de acciones de divulgación sobre patrimonio cultural que contribuyan al sector cultural y creativo	Suma	Anual	10	10	 100%	 100%	 7%

www.sdp.gov.co



PlaneacionBogota



planeacionbog



@planeacionbogota



secretaría-distrital-de-planeación



SDP Bogotá



planeacionbogota

Cra. 30 N° 25-90 pisos 5, 8, 13 - SuperCADE, piso 2

Archivo Central de la SDP Cra. 21 N° 69B-80

Teléfono: (601) 335 80 00, exts. 9014-9018